



ACTA Nro.001
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso de
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -PLANTA CENTRAL - C2 CAB IPC/IPP"
Código EC-INEC-371414-NC-RFB

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	9 de diciembre de 2024
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-OE-2024-0244-M de fecha 04 de diciembre de 2024

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
GUAMAN GUERRERO JOSE CRISTIAN	Delegado de la máxima Autoridad
LARA YANEZ MARLON GUSTAVO	Delegado de la unidad requirente
LAZO VILLANUEVA ANDREA ISABEL	Profesional afín al objeto de contratación
PAZMIÑO ROBALINO LUIS MIGUEL	Secretario quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Dar contestación a las preguntas formuladas por los oferentes y realizar las aclaraciones que correspondan.

3.2. Resoluciones

4. CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

El delegado de la máxima autoridad solicita que por secretaria se constate el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 16h15.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El delegado de la máxima autoridad, manifiesta que conforme a la designación realizada desde la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2024-2209-M, de 28 de noviembre de 2024, se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En ese sentido, se verifica que no existen preguntas formuladas para el proceso de Solicitud de Oferta código EC-INEC-371414-NC-RFB, cuyo objeto es la: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -PLANTA CENTRAL - C2 CAB IPC/IPP.

El comité considera necesario efectuar las siguientes aclaraciones:



ACLARACIÓN 1:

Se aclara que en el término de referencia en el acápite D, REQUISITOS ADICIONALES NECESARIOS, Literal 1, en el cual consta:

"(...) No podrán presentar vehículos que se encuentren prestando servicio para el INEC, con contratos vigentes para el servicio para el periodo del servicio a contratar."

Se aclara por lo siguiente:

"(...) No podrán presentar los mismos vehículos que se encuentren prestando el servicio para el INEC u otras entidades, para el plazo de ejecución de la nueva contratación en 2025."

ACLARACIÓN 2:

En el documento de solicitud de Ofertas (SDO) en el numeral 38. Notificación de Adjudicación del Contrato consta:

(..) "b) Documentación en original

- 1. Anexo de Fraude y Corrupcion.*
- 2. Declaracion de Desempeno sobre Explotacion y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx) debe presenta*
- 3. Formulario de las Normas de Conducta del Personal de Proveedor del Servicios (AS)*
- 4. Garantia de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del monto total del contrato."*

Se aclara por lo siguiente:

(..) "b) Documentación en original

- 1. Anexo de Fraude y Corrupcion.*
- 2. Declaracion de Desempeno sobre Explotacion y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx) debe presenta*
- 3. Formulario de las Normas de Conducta del Personal de Proveedor del Servicios (AS)*
- 4. Garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del monto total del contrato, si este supera los \$66.593,64 más IVA"*

ACLARACION 3:

Se aclara que en la solicitud de oferta (SDO), sección II formulario de la oferta, carta de la oferta, acápite (h) Periodo de Validez de la Oferta y en el resto de documentos de la etapa preparatoria en la cual consta:

"(...) Nuestra Oferta se mantendrá vigente en el período de 90 días (...),

Se aclara por lo siguiente:

"(...) Nuestra Oferta se mantendrá vigente en el período de 120 días (...)

6. RESOLUCIONES



Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación del proceso de "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS -PLANTA CENTRAL - C2 CAB IPC/IPP", con código EC-INEC-371414-NC-RFB, resuelven:

- a) Que el secretario del proceso publique el acta en la Página Web institucional.
- b) El comité de Evaluación y Calificación se auto convoca para la apertura de las ofertas, el día 13 de diciembre de 2024, a las 16:01 p.m. horas

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 16:30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.



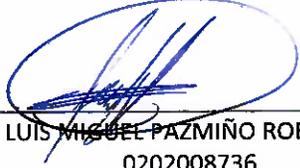
JOSE CRISTIAN GUAMAN GUERRERO
0918686547
Delegado de la Máxima Autoridad



MARLON GUSTAVO LARA YÁNEZ
1720507837
Delegado del área requirente



ANDREA ISABEL LAZO VILLANUEVA
1205810946
Profesional afín al objeto de la
Contratación



LUIS MIGUEL PAZMIÑO ROBALINO
0202008736
Secretario